

Lobos, 29 de julio de 2024.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes
Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

-**CARRERA:** Profesorado de Educación Física
-Resol. N° Res 2432/09

-**PERFIL DOCENTE:**

Enseñante, pedagogo y constructor de la cultura de innovación y mejora continua que implicará a la Formación Docente de Educación Física en un proceso de reconceptualización, así como el corrimiento de la Educación Física de posicionamientos sustentados en una ciencia positivista, por aquellos ligados a la consideración de la realidad como una construcción social y cultural.

Desde estos horizontes, la Formación deberá superar:

- La naturalización de las prácticas y de los saberes que favorecieron procesos de reproducción al interior de los Institutos de Formación Docente.
- Las prácticas hegemónicas instituidas concebidas como la única forma tanto de producir conocimiento como de practicarla.

Será necesario una formación pedagógica y didáctica específica para la enseñanza de la educación física la cual debe ser pensada y planificada para todas las edades: niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en contextos institucionales y ámbitos diversos. Por ello, se requiere que en la formación se comprenda la complejidad de la subjetividad en cada período de la vida, como también la complejidad social y cultural que atraviesa y condiciona la existencia humana. Es necesario situar al sujeto en formación y sus prácticas socio-corporales como eje de todo proceso o propuesta de la práctica docente en Educación Física, respetando las diferencias de género y superando en términos la racionalidad funcional del cuerpo (la eficacia, la utilidad) y la cultura hedonista de la individualización, centrada en procesos estéticos más que éticos, cuestiones contempladas en los nuevos Diseños Curriculares de la materia para la Educación Física.

- AÑO/CURSO: 4° año.

- PERSPECTIVA/ESPACIO: Didáctica de las prácticas deportivas III. - Hockey.

- CARGA HORARIA: 2 módulos semanales + 1 módulo TAIN.

- SITUACIÓN DE REVISTA: SUPLENTE

- MOTIVO: Licencia CMJ

- LAPSO: ciclo lectivo 2024.

- TURNO: MAÑANA. HORARIO: Lunes de 8:00 a 10:00hs + 1 módulo TAIN jueves de 15 a 16hs.

CRONOGRAMA PREVISTO:

IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.

-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo): desde el 29/07/2024 al 03/08/2024

- INSCRIPCIÓN: LINK FORMULARIO: <https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>
- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: siguiendo la guía en el sitio www.isfdyt43-bue.infed.edu.ar organización y gestión institucional/concursos/guía para la elaboración de propuestas pedagógicas.
- La presentación de propuesta debe ser enviada **EN FORMATO PDF** adjunto al formulario de inscripción, **presentar dos archivos, uno identificado y otro sin identificación personal (apellido y nombre)**. Pueden consultar los contenidos en esta planilla de difusión, en la página WEB o solicitarlos al correo isfdyt43lobos@abc.gob.ar
- **ANEXO III Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:** adjuntar EN FORMATO PDF AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, siguiendo las indicaciones publicadas en el sitio www.isfdyt43-bue.infed.edu.ar – organización y gestión institucional/concursos/guía práctica para la presentación de títulos y antecedentes
- **COMISIÓN EVALUADORA:** Autoridades: EULA, Natalia. (Directora), Alba, Eugenio (Jefe de área), Suplente: ALBA, Luciana (Regente) Profesores/as Canepare, Silvana, Panizza, Marcelo Miembro del CAI: Hernandez, Susana Representantes Estudiantes: Miri, Mauricio. Fernando Negro. Suplente Perez, Camila.



NOTIFICACION - PROCEDIMIENTO - REQUISITOS:

Siguiendo las indicaciones mencionadas en el punto “Difusión e inscripción”

-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Una vez terminada la inscripción de aspirantes, contarán con 3 días hábiles para la recusación/excusación, vía correo electrónico a isfdyt43lobos@abc.gob.ar (ART. 11 - RM 5886/03)

-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES: A confirmar. Se notificará vía correo electrónico.

-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES: Una vez notificados los aspirantes, contarán con 3 días hábiles para la recusación/excusación, vía correo electrónico a isfdyt43lobos@abc.gob.ar (ART. 11 - RM 5886/03)

-FECHA DE ENTREVISTA: fecha a confirmar. Se notificará vía correo electrónico.



La Secretaria de Asuntos Dolinsky recibe conforme:

...Ana María Preciado.....
 Secretaria
 ISFDYT 43

Firma y sello de Autoridad

.....
 Firma y sello Secretaria de A. D.

4to Año

Módulos de clase: Lunes de 8 a 10hs. + 1 módulo de TAIN los días jueves de 15 a 16hs.

Didáctica de las Prácticas Deportivas III - Hockey correspondiente al 4to año del profesorado de educación física.

Este espacio curricular será desarrollado por un único docente quien puntualizará en la especificidad de la didáctica de la educación física orientada en este caso a una práctica deportiva.

La propuesta, en consecuencia, deberá revisar el modelo didáctico de enseñanza de la práctica deportiva convencional y adecuarlo a las finalidades de una educación física inserta en la educación, y no dependiente del deporte organizado, cuyo propósito prioritario sea que todos los estudiantes accedan a la cultura deportiva para que puedan decidir, desde una posición crítica, los juegos deportivos, deportes a jugar y el modo de organizar su práctica en el tiempo libre con creatividad, de manera activa y placentera.

Marco Orientador

Los deportes como configuraciones propias de la Educación Física son un campo de análisis, estudio e investigación en la Formación Docente de Educación Física.

Como fenómeno social del siglo XX, el deporte nace del juego, y este es el camino para llegar a la práctica institucionalizada. Si bien el deporte desde su institucionalización ha definido su forma de enseñanza generalmente orientada hacia sus aspectos constitutivos fundamentos técnicos, tácticos, estratégicos- el planteo que de los mismos debe hacerse desde la Didáctica requiere ampliar sus sentidos, sus bases epistemológicas, culturales, sociales y pedagógicas para seguir sosteniendo el importante espacio que ocupa como contenido de la educación física, enriqueciendo su enfoque convencional. Por lo tanto, desde el planteo didáctico, no será suficiente el análisis de experiencias motrices como mecanismos de adaptación a diferentes situaciones, sino el análisis de las necesidades y requerimientos sociales de prácticas deportivas acordes con las distintas posibilidades de las personas y los grupos que constituyen, en contextos donde prima la diversidad, que no admiten un modelo pensado desde la idealización del deporte como máxima expresión del potencial humano o de distinción social, excluyente y elitista. Así, desde la didáctica de los deportes individuales o colectivos, se debe romper con determinados estereotipos en su enseñanza donde el acento ha estado en las propias posibilidades de ejecución de los alumnos en formación, más que en las diversas formas de interpretación del deporte como estructura de gran complejidad social y cultural.

Contenidos

El deporte como práctica social y cultural.

Su génesis en el mundo, en Latinoamérica y Argentina. Su implicancia social: el deporte elite, deporte popular, de masas.

El deporte y los medios de comunicación.

El deporte como manifestación de la/s cultura/s.

El deporte y la hegemonía del poder. El deporte como aparato político del estado.

La didáctica de las prácticas deportivas.

El deporte y su enseñanza: los juegos de iniciación deportiva, los principios metodológicos, el perfeccionamiento técnico, acciones tácticas y estratégicas: Acorde a los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

El deporte individual: acciones técnico-tácticas-estratégicas del juego deportivo y el deporte.

El deporte colectivo: acciones técnico-tácticas-estratégicas del juego deportivo y el deporte.

El deporte y su institucionalización: el reglamento como eje transversal en la enseñanza.

El reglamento como problema en otros ámbitos educativos que implican prácticas deportivas diferentes. El deporte y el sujeto del aprendizaje: el niño, el joven, el adulto. Sus necesidades y posibilidades.

El deporte como contenido de la Educación Física: análisis de la propuesta en los diseños curriculares de la jurisdicción: la teoría praxeológica de Parlebas, la lógica interna y la lógica externa de los juegos reglados y los deportes, la comunicación motriz, diferentes perspectivas.

El análisis praxeológico y su aplicación en la enseñanza, fases en el aprendizaje motor del deporte. Los modelos verticales y horizontales de la enseñanza en la iniciación deportiva.

El deporte en el proyecto áulico docente: las expectativas de logro, secuenciación, organización y secuenciación del contenido, las estrategias didácticas: de enseñanza y aprendizaje, la evaluación como proceso.

El deporte como práctica en otros ámbitos educativos: clubes, centros de educación física, sociedades de fomento, colonias de vacaciones.

El deporte y su planificación desde la perspectiva de la Educación Física.